

Vacuna Contra el COVID-19

PREGUNTAS FRECUENTES

Actualización: 9/14/2021

Acerca de la Vacuna

¿Por qué debo vacunarme?

La vacunación es nuestra mejor herramienta para acabar con la pandemia. Las vacunas ofrecen una sólida protección contra el COVID-19 y una protección aún mayor contra las enfermedades graves, la hospitalización y la muerte por COVID-19. La aplicación de la vacuna junto con otros hábitos saludables, tales como el uso de una mascarilla facial, ofrecen la mejor protección contra el COVID-19 para podamos regresar a los momentos que hemos extrañado con nuestros seres queridos.

¿Cómo funcionan las vacunas?

Las vacunas de Pfizer y Moderna utilizan una tecnología de ARN mensajero que enseña a las células del cuerpo a producir anticuerpos para protegerse contra el COVID. Ambas vacunas requieren de dos dosis. La vacuna de Johnson & Johnson es una "vacuna de vector viral". Esta vacuna utiliza una versión modificada de un virus diferente (e inofensivo) que lleva a las células las instrucciones importantes que necesitan para combatir infecciones futuras. La vacuna de Johnson & Johnson solamente requiere de una dosis.

¿Son seguras las vacunas?

Millones de personas alrededor del mundo se han vacunado de forma segura. Aunque las vacunas se desarrollaron rápidamente, se basan en muchos años de investigación y se sometieron al mismo proceso riguroso de evaluación que utiliza la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para cualquier otra vacuna y también cumplen con todos los estándares de seguridad. No se omitieron pasos durante este proceso. De hecho, el estado de California agregó un paso adicional con la creación de su propio comité de revisión de la seguridad.

¿Se han probado estas vacunas en toda la población?

Las vacunas contra el COVID-19 se probaron en un grupo de diverso de personas. Muchas personas participaron en los ensayos de estas vacunas para determinar la protección que ofrecen a personas de distintas edades, razas, orígenes étnicos y padecimientos médicos. Aproximadamente un 30% de los participantes en los Estados Unidos fueron hispanos, afroamericanos, asiáticos o nativos americanos. Cerca de la mitad de ellos fueron adultos mayores. No se identificaron problemas graves de seguridad. Actualmente se están llevando a cabo ensayos de la vacuna contra el COVID-19 en niños más pequeños.

¿Cómo se aceleró el desarrollo de la vacuna sin afectar su calidad?

Aunque las vacunas contra el COVID-19 se desarrollaron lo más rápido posible, se sujetaron a los mismos estándares de seguridad de todas las vacunas. Para ayudar a acelerar el proceso de desarrollo y producción, los investigadores utilizaron redes de ensayos clínicos existentes para realizar los ensayos de la vacuna contra el COVID-19, la fabricación de la vacuna inició mientras se estaban realizando los ensayos y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) dieron prioridad a la revisión, la autorización y la recomendación de las vacunas contra el COVID-19. De igual manera, las vacunas que utilizar ARN mensajero son más fáciles de producir en grandes cantidades en comparación con otros tipos de vacunas.

¿Cuáles vacunas están disponibles en los centros de vacunación de los CCHS?

CCHS está administrando actualmente tres vacunas: Pfizer-BioNTech, Moderna y Johnson & Johnson. Las investigaciones han demostrado que todas las vacunas aprobadas son seguras y extremadamente eficaces para proteger contra las infecciones graves, la hospitalización y la muerte a causa del COVID-19. Haga clic para averiguar cuáles [centros de vacunación de los CCHS](#) están administrando las vacunas de una o dos dosis. En los centros donde se ofrezcan vacunas de una o dos dosis, los pacientes tendrán la opción de decidir cuál vacuna desean recibir.

¿Protegen las vacunas contra las nuevas cepas de COVID-19?

Se cree que las vacunas contra el COVID-19 que han sido aprobadas para uso de emergencia en los Estados Unidos son eficaces para todas las cepas del virus. Las mismas recomendaciones de salud para protegerse contra el COVID-19 – usar mascarillas faciales, mantener un distanciamiento social, lavarse las manos frecuentemente y evitar las reuniones – también aplican a todas las cepas.

Si ya tuve COVID-19, ¿tengo que vacunarme?

Sí, las personas que ya se han enfermado de COVID-19 pueden beneficiarse de la vacuna. Actualmente no hay suficiente información disponible para determinar si o por cuánto tiempo después de la infección alguien está protegido de contraer el COVID-19 nuevamente. Las primeras evidencias sugieren que es posible que la inmunidad natural después de una infección de COVID-19 no dure mucho tiempo. Se recomienda a las personas con una infección activa por COVID-19 que esperen hasta que se hayan recuperado totalmente o casi por completo antes de vacunarse.

¿Cuándo se podrán vacunar los niños menores de 12 años de edad?

Actualmente se están llevando a cabo ensayos clínicos de la vacuna contra el COVID-19 en niños menores de 12 años de edad. Dependiendo del resultado de esos ensayos, es posible que se autorice el uso de la vacuna para este grupo de edad posteriormente durante el verano.

Cómo Vacunarse

¿Soy elegible para recibir la vacuna contra el COVID-19?

Todos los residentes de California de 12 años de edad o mayores pueden recibir la vacuna sin costo alguno. Cualquier persona de 12 años de edad y mayor puede vacunarse con los Servicios de Salud de Contra Costa sin necesidad de previa cita. No es necesario ser residente del Condado de Contra Costa. Las personas menores de 18 años de edad deben ser acompañadas por su padre/madre o tutor cuando acudan a vacunarse, deben llevar una autorización por escrito de su padre/madre o tutor o debemos tener la posibilidad de contactar al padre/madre o tutor por teléfono durante la vacunación. [Haga clic aquí para descargar el formulario de consentimiento.](#) [Haga clic aquí para averiguar cómo vacunarse con otros proveedores.](#)

¿Cómo puedo recibir la vacuna?

Muchos proveedores de servicios de salud y farmacias ofrecen vacunas seguras y eficaces contra el COVID-19 sin costo alguno. Cualquier persona de 12 años de edad o mayor puede vacunarse con los Servicios de Salud de Contra Costa sin necesidad de previa cita. Aunque todos los centros de vacunación de los CCHS aceptan a personas sin cita, es posible programar una cita en línea o por teléfono al 1-833-829-2626 de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. Las personas menores de 18 años de edad deben ser acompañadas por su padre/madre o tutor cuando acudan a vacunarse, deben llevar una autorización por escrito de su padre/madre o tutor o debemos tener la posibilidad de contactar al padre/madre o tutor por teléfono durante la vacunación. [Haga clic aquí para descargar el formulario de consentimiento.](#)

[Haga clic aquí para averiguar cómo vacunarse con otros proveedores.](#)

¿Qué necesito llevar conmigo cuando acuda a vacunarme?

Cuando acuda a vacunarse, por favor lleve una identificación con fotografía y su tarjeta del seguro de salud. No es obligatorio que usted tenga un seguro de salud para recibir esta vacuna gratuita. Si usted no tiene una identificación, por favor lleve algún documento que nos permita verificar su edad. Es posible que usted tenga que esperar formado al aire libre mientras se encuentre en el sitio de vacunación, por lo que le pedimos que se vista de acuerdo con el clima y lleve cualquier otra cosa que necesite para su comodidad.

Las personas menores de 18 años de edad deben ser acompañadas por su padre/madre o tutor cuando acudan a vacunarse, deben llevar una autorización por escrito de su padre/madre o tutor o debemos tener la posibilidad de contactar al padre/madre o tutor por teléfono durante la vacunación. [Haga clic aquí para descargar el formulario de consentimiento.](#)

Cuando acuda para recibir la segunda dosis, por favor lleve la tarjeta de vacunación que recibió durante su primera vacuna, además de una identificación con fotografía y su tarjeta del seguro de salud. Si usted no lleva consigo su tarjeta de vacunación, podemos proporcionarle una tarjeta nueva durante su segunda vacuna.

¿Cómo se vacunarán las personas que no puedan acudir a una clínica de vacunación?

Proporcionamos vacunas a domicilio para las personas que necesiten este servicio y trabajamos con una lista elaborada por el programa de Servicios de Apoyo a Domicilio del departamento de Empleo y Servicios Humanos de Contra Costa en colaboración con los proveedores de salud de nuestra comunidad. Estamos desarrollando un proceso para que las personas confinadas en casa soliciten directamente la vacuna. Las personas también pueden ponerse en contacto con su proveedor de salud para solicitar la aplicación de la vacuna en casa. Recomendamos que se vacunen todas las personas que cuiden o visiten a personas confinadas en casa.

¿Cuántas dosis de la vacuna contra el COVID-19 necesitaré?

La vacuna de Johnson & Johnson requiere de una dosis. Las vacunas de Moderna y Pfizer requieren de dos dosis que se administran con tres a cuatro semanas de diferencia, pero no hay problema si usted recibe la segunda dosis después de este tiempo. No será necesario que usted vuelva a iniciar todo el régimen de vacunación. Usted obtendrá una protección total de las vacunas de dos dosis, aún si ya pasaron más de cuatro semanas de la primera dosis. Toma tiempo para que su cuerpo desarrolle una protección después de cualquier vacuna y puede tardar hasta dos semanas después de la dosis final de la vacuna para estar completamente protegido. Siga tomando todas las [medidas de prevención](#) hasta que esté totalmente vacunado.

He escuchado que los efectos secundarios después de la segunda dosis de la vacuna de Pfizer y Moderna son malos. ¿Puedo saltarme la segunda dosis?

Para recibir una máxima protección de las vacunas de dos dosis, es necesario que usted reciba la segunda inyección. Al completar la serie de vacunas, usted tendrá una mayor protección contra el COVID-19, incluyendo sus variantes. Es posible que usted tenga [más efectos secundarios similares a los síntomas de un resfriado](#) después de su segunda dosis, pero esta es una señal normal de que su cuerpo está desarrollando una protección y debe desaparecer en unos días.

¿Qué sucede si no puedo recibir una segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19 (Moderna y Pfizer) dentro de un plazo de tres a cuatro semanas de la primera dosis?

Aunque se recomienda que las personas reciban la segunda dosis de las vacunas de Pfizer o Moderna tres a cuatro semanas después de la primera dosis, no pasa nada si usted recibe la segunda dosis después de este plazo. No será necesario que usted vuelva a iniciar todo el régimen de vacunación. Usted obtendrá la protección total de la vacuna aún si ya pasaron más de cuatro semanas de la primera dosis.

¿Puedo recibir la segunda dosis antes de tiempo si tengo algún conflicto con los horarios?

Los CDC han indicado que es seguro administrar la segunda dosis de las vacunas de dos dosis hasta cuatro días antes de tiempo.

¿Tendré que pagar algo para vacunarme?

No. Las dosis de las vacunas compradas con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos se aplicarán sin costo alguno. Los proveedores de las vacunas pueden cobrar una cuota administrativa, misma que generalmente se factura a su seguro.

¿Es obligatorio vacunarse?

No. Aunque se recomienda enfáticamente vacunarse contra el COVID-19, las personas pueden decidir no vacunarse. Es posible que los negocios, incluyendo los lugares donde se realicen presentaciones y eventos en vivo, requieran que los clientes o asistentes presenten una prueba de COVID-19 negativa o comprueben que están totalmente vacunados.

Me ofrecieron una vacuna barata por correo. ¿Es esto legítimo?

No. Tenga cuidado con los fraudes de las vacunas y no responda a ninguna oferta de vacunas que le solicite información personal o financiera. [Haga clic para obtener más información sobre los fraudes de las vacunas.](#)

- Usted **no** puede pagar para poner su nombre en una lista para recibir la vacuna
- Usted **no** puede pagar para recibir un acceso anticipado a la vacuna
- Ninguna organización o persona legítima le llamará en relación con la vacuna y le pedirá su cuenta bancaria o tarjeta de crédito.

¿Quién puede recibir una vacuna de refuerzo?

Los Servicios de Salud de Contra Costa ahora ofrecen vacunas de refuerzo contra el COVID-19 para algunas personas inmunocomprometidas. Los [lineamientos de salud](#) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan una dosis de refuerzo de la vacuna de Pfizer o Moderna al menos cuatro semanas después de que un paciente complete su vacunación inicial. Si usted no está seguro de cumplir con los requisitos, por favor consulte a su proveedor de servicios de salud. Las personas que califican para la recomendación de los CDC incluyen:

- Pacientes que reciban un tratamiento oncológico activo debido a tumores o cánceres de la sangre
- Receptores de trasplantes de órganos o células madre que estén tomando medicamentos para suprimir el sistema inmunitario
- Personas con infección por VIH avanzada o no tratada
- Personas con inmunodeficiencia primaria moderada o grave, como el síndrome de DiGeorge o el síndrome de Wiskott-Aldrich
- Personas que estén en tratamiento activo con altas dosis de corticosteroides u otros fármacos que puedan suprimir el sistema inmunitario

Los CDC emitieron una [declaración](#) para informar que las vacunas de refuerzo pudieran estar disponibles para más personas a partir de septiembre. Publicaremos más detalles en cchealth.org/coronavirus a medida que la información esté disponible.

Soy un proveedor de servicios de salud. ¿Cómo puedo obtener la vacuna para mis pacientes y mi personal?

Los proveedores de servicios de salud que deseen recibir una asignación directa de las vacunas deben inscribirse en el Programa de Vacunación Contra el COVID-19 de California conocido como [myCAvax](#). Esto incluye la capacidad de recibir y almacenar la cantidad mínima de vacunas establecida por el distribuidor del producto y cumplir con los requisitos de presentación de reportes respecto a la administración y el inventario de la vacuna. Para conocer los requisitos completos, por favor visite el sitio web. La inscripción en [myCAvax](#) no garantiza que le será asignará la vacuna a su institución.

Consideraciones de Salud

Si estoy enfermo, ¿puedo recibir la vacuna?

No. Espere hasta que usted se sienta mejor para luego recibir la vacuna contra el COVID-19.

Si obtuve un resultado positivo en la prueba de COVID-19, ¿cuánto tiempo debo esperar para vacunarme?

Usted puede vacunarse después de que termine su periodo de aislamiento.

¿Qué sucede si me infecto de COVID-19 después de la primera dosis de la vacuna de Moderna o Pfizer y todavía no recibo la segunda dosis? ¿Tendré que esperar y repetir la primera dosis o solamente recibiré la segunda dosis?

No es necesario que usted vuelva a recibir la primera dosis. Espere 10 días después de sus últimos síntomas y luego reciba la segunda dosis de la vacuna en la fecha previamente programada o en cualquier momento después de la fecha de la segunda dosis SI dicha fecha cae antes de que el periodo de aislamiento haya terminado.

¿Hay efectos secundarios?

Es posible que usted presente algunos efectos secundarios leves a corto plazo después de recibir la vacuna. Esta es una señal normal de que su cuerpo está desarrollando una protección. Los efectos secundarios más comunes de la vacuna contra el COVID-19 y de cualquier otra vacuna incluyen dolor, enrojecimiento o inflamación en el lugar de la inyección, fatiga, dolor de cabeza, escalofríos, dolor muscular, dolor en las articulaciones y fiebre. Para reducir cualquier dolor o molestia en el lugar de la inyección, aplique una toalla fría sobre el área, utilice o ejercite su brazo o tome un analgésico de venta libre, como acetaminofén (paracetamol/Tylenol). Para reducir las molestias causadas por la fiebre, beba muchos líquidos, vístase con ropa ligera y/o tome un medicamento de venta libre para reducir la fiebre.

¿Puedo tomar un analgésico antes de recibir la vacuna para prevenir posibles efectos secundarios?

No se recomienda tomar analgésicos o medicamentos contra el dolor antes de vacunarse, ya que esto puede reducir la respuesta del sistema inmunológico que activa la vacuna. [Haga clic aquí para leer los lineamientos de los CDC y obtener más información.](#) Si usted toma habitualmente un analgésico para otras condiciones de salud, pregunte a su proveedor de servicios de salud si debe suspender el medicamento antes de vacunarse.

¿Es seguro que me vacune contra el COVID-19 si tengo alergias?

Las reacciones alérgicas a la vacuna son poco comunes, pero pueden tratarse fácilmente sin consecuencias duraderas. Las reacciones alérgicas también se presentan enseguida — en cuestión de minutos. Es posible que su proveedor de la vacuna le pida que permanezca ahí durante 15 minutos después de recibir la vacuna para asegurarse de que usted no presente reacciones.

No hay razón para evitar la vacuna contra el COVID-19 si usted tiene alergias a los medicamentos orales, los alimentos, las mascotas, las picaduras de insectos, el látex, el polen o el polvo. Si usted ha tenido una reacción alérgica inmediata a otras vacunas o inyecciones, su proveedor de servicios de salud le ayudará a decidir si la vacuna contra el COVID-19 es segura para usted. Usted no debe recibir la vacuna si ha tenido una reacción alérgica grave a cualquier ingrediente de la vacuna contra el COVID-19.

¿Causa infertilidad la vacuna?

No hay evidencias de los problemas de fertilidad sean un efecto secundario de cualquier vacuna, incluyendo a la vacuna contra el COVID-19.

Estoy embarazada. ¿Es seguro para mí y para mi bebé que yo me vacune?

El [Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos \(ACOG\)](#) recomienda ofrecer la vacuna contra el COVID-19 a las personas embarazadas que cumplan con los criterios de elegibilidad para vacunarse. Si usted está embarazada, puede vacunarse con seguridad cuando la vacuna. Actualmente no hay pruebas de que los anticuerpos formados a partir de la vacuna contra el COVID-19 causen algún problema con el embarazo, incluyendo el desarrollo de la placenta. Por otro lado, la infección por COVID-19 durante el embarazo puede ser peligrosa para usted y su bebé. La vacuna ayudará a proteger a ambos.

Estoy amamantando a mi bebé. ¿Es seguro para mí y para mi bebé que yo me vacune?

El [Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos \(ACOG\)](#) recomienda ofrecer la vacuna contra el COVID-19 a personas que estén amamantando y que cumplan con los criterios de elegibilidad para vacunarse.

¿Puedo recibir la vacuna contra el COVID-19 y otras vacunas al mismo tiempo?

Sí. Todas las personas elegibles para vacunarse pueden recibir la vacuna contra el COVID-19 y otras vacunas el mismo día. La Academia Americana de Pediatría también recomienda la aplicación de las vacunas para niños y adolescentes al mismo tiempo que la vacuna contra el COVID-19. La recomendación anterior de que las vacunas contra el COVID-19 se aplicaran por sí solas se hizo como medida de precaución y no se debió a un problema de seguridad conocido.

¿Cómo puede mantenerse segura la gente que no se ha vacunado, como los niños pequeños y las personas inmunocomprometidas?

Para reducir el riesgo de enfermarse, siga las medidas de seguridad para el COVID-19, como utilizar una mascarilla, mantener la distancia social, lavarse las manos con frecuencia y evitar las muchedumbres.

También es importante comprender que cada actividad implica un riesgo distinto. Determine su tolerancia al riesgo y decida cuáles actividades está dispuesto a realizar. En general, mientras más de cerca interactúe con otras personas y mientras más larga sea la interacción, mayor será el riesgo de contagio del COVID-19.

Las actividades son más seguras cuando:

- Los participantes están completamente vacunados
- Los participantes están utilizando mascarillas
- Los participantes se mantienen a una distancia mínima de 6 pies entre sí
- Se realizan al aire libre

Después de Vacunarse

¿Qué debo hacer como mi tarjeta de vacunación?

Usted recibirá una tarjeta de vacunación durante su vacunación. Su tarjeta de vacunación es una prueba física importante de que usted recibió la vacuna. Los negocios, incluyendo los lugares donde se realicen presentaciones y eventos en vivo, los establecimientos donde se sirvan alimentos en interiores y las instalaciones de acondicionamiento físico, requieren que los clientes o asistentes presenten una prueba de COVID-19 negativa o comprueben que están completamente vacunados.

Es importante conservar su tarjeta en un lugar seguro:

- Verifique que toda la información esté correcta antes de irse del centro de vacunación
- Tome una fotografía y/o fotocopia de ambos lados
- No lamine su tarjeta
- Conserve su tarjeta en un lugar seguro en vez de llevarla con usted
- Evite publicar fotografías de su tarjeta en los medios sociales

¿Cómo puedo acceder a mi registro digital de vacunación contra el COVID-19?

Si usted se vacunó en California y tiene un teléfono inteligente, visite myvaccinerecord.cdph.ca.gov. Siga los pasos para recibir un enlace para consultar su registro digital de vacunación por mensaje de texto o email en unos instantes. Los negocios aceptarán el comprobante de vacunación en su dispositivo.

[Haga clic aquí para obtener más información y leer las preguntas frecuentes sobre el portal.](#)

¿Cómo puedo obtener una nueva tarjeta de vacunación?

Si usted no lleva consigo su tarjeta de vacunación cuando acuda a la segunda vacuna, puede solicitar una tarjeta nueva cuando reciba su segunda dosis.

Si usted se vacunó en un centro de vacunación operado por el Condado de Contra Costa y necesita una tarjeta de reemplazo, por favor llame al 1-833-829-2626. Si usted no se vacunó en un centro operado por el condado, por favor póngase en contacto con el proveedor que le administró la vacuna.

¿Cuándo se considera que estoy completamente vacunado?

Toma tiempo para que su cuerpo desarrolle una protección después de cualquier vacuna y puede tardar hasta dos semanas después de la dosis final de la vacuna para estar completamente protegido. Siga tomando todas las [medidas de prevención](#) hasta que esté totalmente vacunado. Se considera que una persona está totalmente vacunada dos semanas después de su segunda dosis en una serie de dos dosis (Pfizer o Moderna) o dos semanas después de recibir una vacuna de dosis única (Johnson & Johnson).

¿Qué puedo hacer después de que yo esté totalmente vacunado?

Se considera que una persona está totalmente vacunada 2 semanas después de su segunda dosis en una serie de 2 dosis o 2 semanas después de recibir una vacuna de dosis única. Si todavía no han pasado 2 semanas desde su última vacuna o si usted todavía tiene que recibir su segunda dosis, entonces no está totalmente protegido. Siga tomando todas las medidas de prevención hasta que esté totalmente vacunado.

Uso de mascarillas: Debido a un rápido aumento en los casos de COVID-19 en nuestra comunidad, el Condado de Contra Costa ahora [requiere que todas las personas utilicen mascarillas faciales en lugares públicos en interiores](#), sin importar su estatus de vacunación. El término 'lugares públicos en interiores' incluye, pero no se limita a, los restaurantes, las tiendas de venta al público, las oficinas de negocios, las tiendas de comestibles, los teatros, los centros de entretenimiento familiar, el transporte público, las salas de reuniones y las instalaciones del gobierno.

Comprobante de vacunación: A partir del 22 de septiembre del 2021, todas las personas de 12 años de edad o mayores deben presentar un comprobante de vacunación completa contra el COVID-19 o un resultado negativo en la prueba de COVID-19 para entrar a restaurantes, bares, instalaciones de acondicionamiento físico/ejercicio y otros negocios en interiores en el Condado de Contra Costa donde exista un mayor riesgo de propagación del COVID-19. Los trabajadores de estos negocios deben estar completamente vacunados o hacerse pruebas semanales a partir del 1 de noviembre del 2021. Haga clic para leer la orden de salud completa.

Distanciamiento físico: Sin restricciones para los clientes, invitados y asistentes

Pruebas de COVID-19 :

- se realice una prueba si tiene síntomas de COVID-19

- Hágase la prueba si estuvo en contacto cercano con alguien que tiene COVID-19, incluso si usted no tiene síntomas

Viajes: Siga las [recomendaciones de los CDC](#)

Cuando yo esté totalmente vacunado, ¿es necesario que me ponga en cuarentena si me expongo a un caso positivo de COVID-19?

Si usted está completamente vacunado, es posible que no tenga que ponerse en cuarentena. [Haga clic aquí para leer las instrucciones de cuarentena en el hogar.](#)

¿La vacuna contra el COVID-19 me hará dar positivo en las pruebas de COVID-19?

No, la vacuna contra el COVID-19 no hará que usted obtenga un resultado positivo en ninguna de las pruebas diseñadas para detectar una infección en curso.

¿Puedo enfermarme de COVID-19 si ya me vacuné?

Ninguna vacuna es 100% eficaz para prevenir la enfermedad, pero las vacunas ofrecen una sólida protección contra el COVID-19 y una protección aún mayor contra las enfermedades graves, la hospitalización y la muerte a causa del virus.

¿Durante cuánto tiempo estaré protegido contra el COVID-19 después de vacunarme?

Los expertos en salud aún no saben la respuesta a esto, pero ellos estarán monitoreando y evaluando los resultados de salud para tener una mejor idea de cuánto tiempo podría durar la protección de la vacuna. Es posible que la vacuna contra el COVID-19 sea como la vacuna contra el sarampión y ofrezca una protección de por vida o podría ser como la vacuna contra la gripe y la gente tendría que vacunarse cada año.

¿Cómo actualizo mi registro de vacunación con mi proveedor de salud si me vacuné con un proveedor distinto?

Su proveedor de salud lleva un registro de las vacunas que usted ha recibido. Pregunte a su proveedor de salud cómo puede usted agregar la vacuna contra el COVID-19 a su registro de vacunación si fue vacunado por un proveedor distinto. Usted también puede mostrar su tarjeta de vacunación contra el COVID-19 en su próxima visita.

¿Es necesario que los negocios y empleadores sigan los lineamientos de seguridad del estado si sus empleados ya se vacunaron?

Sí, es necesario seguir las normas de emergencia temporales de Cal/OSHA sobre la prevención de la infección por COVID-19, incluso si los empleados están totalmente vacunados. [Haga clic aquí para obtener información y recursos sobre las normas de emergencia temporales para empleadores y trabajadores](#). Debido a un rápido aumento en los casos de COVID-19 en nuestra comunidad, el Condado de Contra Costa ahora [requiere que todas las personas utilicen mascarillas faciales en lugares públicos en interiores](#), sin importar su estatus de vacunación. El término 'lugares públicos en interiores' incluye, pero no se limita a, los restaurantes, las tiendas de venta al público, las oficinas de negocios, las tiendas de comestibles, los teatros, los centros de entretenimiento familiar, el transporte público, las salas de reuniones y las instalaciones del gobierno. [Haga clic aquí para leer la orden de salud completa](#).

A partir del 1 de noviembre del 2021, los trabajadores de los negocios que sirvan alimentos y bebidas en interiores o de las instalaciones de acondicionamiento físico/ejercicio deben mostrar un comprobante de vacunación completa. Si no están completamente vacunados, los trabajadores deben hacerse pruebas semanales de COVID-19 y proporcionar a su empleador los resultados negativos de dichas pruebas. [Haga clic para leer la orden de salud completa](#).

Vacuna de Johnson & Johnson

¿Por qué se suspendió temporalmente la aplicación de la vacuna de Johnson & Johnson?

La vacuna de Johnson & Johnson se suspendió temporalmente en abril para permitir que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) analizaran la información de seguridad sobre un efecto secundario poco frecuente que puede provocar la coagulación de la sangre. Estas agencias determinaron que los beneficios de la vacuna superan por mucho los riesgos potenciales.

El efecto secundario analizado es poco frecuente: puede ocurrir en aproximadamente siete de cada millón de mujeres vacunadas de entre 18 y 49 años de edad. En el caso de las mujeres de 50 años de edad o mayores y los hombres de cualquier edad, este efecto secundario es aún menos frecuente.

La pausa permitió que estas agencias se comunicaran con los proveedores de salud y volvieran enfatizar la importancia de reportar los eventos severos en personas que recibieron esta vacuna, así como la manera de reportar dichos eventos. La pausa también permitió que los expertos analizaran cuidadosamente todos los datos disponibles y realizaran un análisis de riesgo-beneficio sobre el uso de esta vacuna. [Obtenga más información sobre cómo funcionan los sistemas de seguridad de las vacunas](#).

¿Es seguro que me vacune con la vacuna de Johnson & Johnson?

Las agencias reguladoras a nivel federal han determinado que los beneficios de la vacuna de Johnson & Johnson superan por mucho los riesgos potenciales. Sin embargo, las mujeres menores de 50 años de edad deben saber que existe un riesgo poco frecuente pero más elevado de que se produzcan coágulos de sangre con bajos niveles de plaquetas después de recibir la vacuna y que existen otras vacunas contra el COVID-19 (Pfizer y Moderna) que no presentan ese efecto secundario.

¿Qué debo hacer si presento efectos secundarios después de recibir la vacuna de Johnson & Johnson?

Las personas que hayan recibido la vacuna de Johnson & Johnson deben ponerse en contacto con su proveedor de servicios de salud si tienen alguna inquietud o si presentan síntomas severos de dolor de cabeza, dolor abdominal, dolor en las piernas o dificultad para respirar en un lapso de tres semanas después de recibir la vacuna.